

BASES Y PROGRAMA MARATÓN MINERA CORESEMIN 2019

I. INFORMACIONES GENERALES

A) ORGANIZA: Consejo Regional de Seguridad Minera Coresemin Tarapacá.

B) FECHA : Domingo 18 de agosto 2019.

C) LUGAR : Estacionamiento UNAP

D) HORARIOS: 08:30 A 13:00 HRS.

II. CATEGORIAS Y DISTANCIAS A RECORRER

HORARIO	ACTIVIDAD	CATEGORÍA	DISTANCIA
08:30 A 09:00	ENTREGA DE POLERAS Y NUMEROS	TODAS LAS CATEGORIAS	
09:10 HRS.	CALENTAMIENTO TODAS LAS CATEGORIAS		
09:30 HRS.	COMPETENCIA	TODO COMPETIDOR 17 A 39 AÑOS, DAMAS Y VARONES	5K
09:30 HRS.	COMPETENCIA	SENIORS "A" 40 A 49 AÑOS, DAMAS Y VARONES	5 K
09:30 HRS.	COMPETENCIA	SENIORS "B" 50 AÑOS +, DAMAS Y VARONES	5K
09:35 HRS.	COMPETENCIA	INFANTIL 13 – 16 AÑOS DAMAS Y VARONES	2k
09:35 HRS.	COMPETENCIA	JUNIOR 9 – 12 AÑOS DAMAS Y VARONES	1K
09:35 HRS.	COMPETENCIA	INCLUSIVA COMPETIDOR HOMBRE MUJER	1K
09:40 HRS.	COMPETENCIA	MINI 6 A 8 AÑOS NIÑOS Y NIÑAS	500 MTS
09:50 HRS.	COMPETENCIA	PARA OLIMPICA, DAMAS Y VARONES	500 MTS
09:55 HRS.	CALENTAMIENTO CATEGORIA FAMILIAR Y MINEROS		
10:15 HRS.	COMPETENCIA	MINEROS DAMAS Y VARONES	2 K
10:15 HRS.	COMPETENCIA	FAMILIAR TODOS	2 K
10:40 HRS.	ZUMBA		
11:10 HRS.	PREMIACIÓN TODAS LAS CATEGORIAS		

III. INSCRIPCIONES

- A. Pueden inscribirse todas las personas que lo deseen sin limitación de edad alguna.
- B. Se dispondrá de 600 poleras a quienes se inscriban mediante la página web www.coresemintarapaca.cl.
- C. No se establece límite máximo de inscripciones, sin embargo, si se sobrepasa el máximo dispuesto para poleras deberán ocupar indumentaria propia que sea de índole deportiva.
- D. Las inscripciones se realizan a través de nuestra página web www.coresemintarapaca.cl y de forma presencial el mismo día de la maratón con una hora de anticipación al inicio de la maratón. Las inscripciones: Son gratuitas.
- E. La organización solicitará al momento de la entrega del kit la cédula de identidad del atleta con objeto de confirmar su inscripción.

IV. REGLAMENTO

- A. La Maratón Minera Coresemin 2019, se realizará el domingo 18 de agosto de 2019 desde las 08:30 horas.
- B. Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, falte o proporcione datos erróneos a la organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba.
- C. El número asignado para la competición deberá colocarse obligatoriamente en la polera del atleta parte frontal.
- D. Serán descalificados todos aquellos corredores que no lleven el número visible, no realicen el recorrido completo, den muestras de un comportamiento antideportivo o alteren los datos.
- E. La organización se reserva la facultad de que, comprobada cualquier irregularidad, como falsificación de datos, no completar el recorrido, impedir la participación de otros o faltas consideradas anti deportivas; pueda descalificar a personas participantes o ganadoras.
- F. Está prohibido correr sin estar inscrito y sin número asignado. La persona que esté en esta circunstancia será apartada de la carrera.
- G. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización.
- H. Solamente en las categorías familiar y discapacidad motora (pérdida de visibilidad), se autoriza el acompañamiento de con otra(s) persona(s) según amerite.

V. PARTICIPANTES

- A.- En la competencia podrán participar todos aquellos atletas y público en general, establecimientos educacionales básicos, medios y superiores, entidades fiscales y civiles, instituciones de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, que acrediten encontrarse en buenas condiciones de salud, para ello deberán firmar un documento que desliga de toda responsabilidad a la organización del evento. Cualquier accidente físico o descompensación del atleta será de exclusiva responsabilidad del adulto responsable o tutor en el caso de los infantiles, en las categorías familiar, discapacidad motora, todo competidor y de inclusión son ellos responsables de lo que le suceda ya sea física o descomprensión antes durante y después de la maratón. **La organización de igual manera contará con profesionales de la salud y ambulancia para asistir a los atletas en primeros auxilios.**

- B.- Las categoría junior e infantil deberán presentarse con un apoderado al momento de su inscripción.
- C.- La categoría minera, deberá acreditar su participación con su credencial, siendo esta categoría exclusiva para personal que trabaje en la minería, la vestimenta de la corrida es tenida deportiva, casco y chaleco reflectante, con el nombre de la compañía que representa.

VI. RECORRIDOS

- A.- Categoría mini, infantiles, niños y niñas y para olímpica.

Salida y meta, frente al gimnasio "esmeralda" de la Universidad Arturo Prat, por avenida Arturo Prat, pista oriente, distancia a recorrer según corresponda 500 y 1.000 mts.

- B.- Categoría Infantil, mineros y familiar

Salida frente al gimnasio "Esmeralda" de la Universidad Arturo Prat, Avenida Arturo Prat, pista oriente, giro calle Héroes de la Concepción, retornando auto pista poniente hasta girar en calle Sagasca hacia pista oriente y llegar a la meta. Distancia a recorrer 2 K.

- C.- Categoría capacidades diferentes

Salida frente al gimnasio "Esmeralda" de la Universidad Arturo Prat, Avenida Arturo Prat, pista oriente, giro calle Genaro Gallo, retornando pista poniente hasta girar en calle Sagasca hacia pista oriente y llegar a la meta. Distancia A RECORRER 1K

- D.- Categoría todo competidor, seniors 5 k

Salida frente al gimnasio Esmeralda de la Universidad Arturo Prat, Avenida Arturo Prat, pista oriente, giro antes de ingresar a rotonda Tadeo Haenke retornando por pista oriente de igual manera hasta calle Héroes de la Concepción, donde se procede a cambiar a la pista poniente hasta llegar antes de entrar a la rotonda Chipana, retornando por la misma pista poniente hasta Avenida Santiago Polanco donde se procede a cambiar a la pista oriente para llegar a la meta (partida). Distancia a recorrer 5 K.